

70545  
OIV



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

### Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00000058

**AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

#### CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. 06.G.II.0006605 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2007, se declaró la disolución de la compañía **FORMATECSA S.A.**;

QUE mediante resolución No. SCVS.INC.DNASD.2018.00001663 del 21 de febrero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de febrero del 2018, se nombró como liquidador al abogado Pablo Francisco Corral Pacheco;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones." (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 18 de septiembre del 2018.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al CPA. Carlos Xavier Cadena Asencio, para el cargo de Liquidador de la compañía **FORMATECSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 03 de enero de 2019**

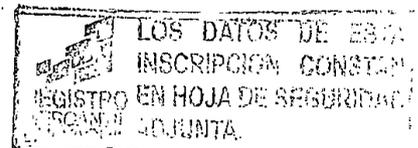
**AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." **Guayaquil, 03 de enero de 2019**

**CPA. Carlos Xavier Cadena Asencio  
C.C. No. 091266936-3 (Código dactilar V4343I4222)**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

RRC/ Exp. 70545



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:646  
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2019  
HORA DE REPERTORIO:13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-2019-00000058**, dictada el 3 de enero del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **FORMATECSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CARLOS XAVIER CADENA ASENIO**, de fojas **446 a 447**, Registro de Nombramientos número **132**.

ORDEN: 646



\*DGHTR590LJ900HL00G000JK0\*



\*R00LWVDF9LED10HVGHKQDP0\*



\*RL0MUNSHU0URSDUXSH0\*



\*V5H7R190RMO99KVRGL000R50U\*

Guayaquil, 08 de enero de 2019

REVISADO POR: 

**Ab. Lanner Cobena C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0525614

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 ENF 2019 HORA: 12:42

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 